

Piden para Ovidio Guzmán dieta especial y medicinas en el Penal del Altiplano

El Ciudadano · 8 de enero de 2023

De acuerdo con su defensor, “El Ratón” fue sometido recientemente a una cirugía en la que le retiraron casi por completo el estómago



Luego de la audiencia celebrada en el **Penal Federal del Altiplano**, en donde permanece internado **Ovidio Guzmán López, hijo del narcotraficante Joaquín “Chapo Guzmán”**, su defensor, el litigante Alberto Díaz Mendieta, demandó se otorguen a su cliente medicamentos necesarios para mantener su salud.

LEER MÁS: [Ovidio enfrentará juicio en México antes de posible extradición: gobierno federal](#)

Según el defensor, **a Ovidio Guzmán le retiraron casi por completo el estómago**, en una cirugía reciente, además de que padece ansiedad y depresión por lo que solicitó **medicamentos y una dieta especial**

“Tienen que darle una dieta especial y sus medicamentos. El Juez ordenó que lo atiendan, que le den medicamentos. Es responsabilidad de la autoridad penitenciaria vigilar por sus derechos humanos, entre ellos, el de la salud”, dijo la defensa de Ovidio Guzmán, según una información del portal Aristegui Noticias.

Abogado de Ovidio Guzmán

Ovidio Guzmán fue recapturado por autoridades mexicanas el pasado jueves 5 de enero en la localidad de Jesús María, en Sinaloa. **El operativo liderado por el Ejército Mexicano dejó un saldo de 29 muertos y 35 heridos.**

Más tarde, un juez de control decretó **prisión preventiva con fines de extradición** contra Ovidio Guzmán López en el Penal del Altiplano.

La medida cautelar mantendrá al también apodado “El Ratón” tras las rejas hasta que EU formalice la petición de extradición.

Según la FGR, desde septiembre de 2019 existe la **solicitud de extradición por parte de Estados Unidos para el hijo de “El Chapo” Guzmán.**

El pasado viernes se dio a conocer que un juez federal suspendió cualquier intento del gobierno mexicano para extraditar de forma exprés a EU al miembro del Cártel de Sinaloa.

Imagen: Iván Castillo

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano